

(Traducción no oficial)

No.353/2021 del Buro de Alimentos

**Nota del Buro de Alimentos de Aduanas de China sobre Asuntos Relacionados  
con Solicitudes de Registración de Empresas Productivas Extranjeras para  
Alimentos Importados**

A fin de garantizar el funcionamiento normal del comercio de alimentos exportados a China desde su país después de aplicación de las "Reglamento de la República Popular China sobre Administración de Registración para Empresas Productivas Extranjeras para Alimentos Importado", (Decreto N° 248 de Aduanas de China) (en lo sucesivo denominado "Reglamento de Registración"), se comunican por escrito los siguientes puntos relacionados con registro de las empresas productivas extranjeras para alimentos importados:

I. Sobre empresas productivas extranjeras que necesitan recomendación oficial por las autoridades competentes extranjeras

(I). Para las empresas productivas extranjeras que han logrado registrarse en China para cuatro categorías de productos (incluyen la carne y los productos cárnicos, los productos acuáticos, los productos lácteos, los nidos de golondrinas y productos de nidos de golondrinas), sus registros seguirán siendo válidos.

(II). Para las empresas productivas extranjeras que quieren exportar las cuatro categorías de productos a China por la primera vez, Aduanas de China va a realizar evaluación y revisión al sistema de administración para inocuidad y al estado de inocuidad al país (zona) extranjero de conformidad con los artículos 11 a 17 de "Medidas Administrativas de la República Popular China sobre la Inocuidad para la Importación y Exportación (Decreto N° 249 de Aduanas de China), para determinar los requisitos de inspección y cuarentena correspondientes. Cuando Aduanas de China cumpla la evaluación y revisión, y determine los requisitos de inspección y cuarentena correspondientes, las autoridades competentes de su país pueden recomendar los registros de las empresas productivas extranjeras para las cuatro categorías de productos según los requisitos concernientes del Artículo 8 del "Reglamento de Registración", o recomendar el registro de acuerdo con la forma actual antes del 31 de diciembre de 2021.

(III). Para el registro de empresas productivas extranjeras de 14 categorías de productos (incluye tripas, productos apícolas, huevos y ovoproductos, grasas y aceites comestibles y materiales para aceite, alimentos de harina con rellenos, cereales

comestibles, productos industriales de harina de cereales y malta, hortalizas frescas y deshidratadas y frijoles secos, condimentos, nueces y semillas, frutas secas, granos de café y cacao sin hornear, alimentos dietéticos especiales, y alimentos para la salud), antes del 31 de octubre de 2021, las autoridades competentes de su país deben rellenar el "Listado Recomendación de Registro para Empresas Productivas Extranjeras de Alimentos Importados" (véase el anexo 2) con informaciones de las empresas que han exportado a China los productos alistados en el "Catálogo de Productos Alimenticios Importados ya Comercializados" (véase el anexo 1) entre el primer día de enero de 2017 hasta ahora, tienen que entregar al mismo tiempo la "Declaración de Conformidad para Empresas Recomendadas para Registrados (formulario de referencia)" (véase el anexo 3). Aduanas de China va a acelerar el proceso de verificación y el registro para las empresas incluidas en el listado entregado en tiempo por su autoridad competente. Para los que no pueden entregar el listado de empresas concernientes en tiempo, a partir del primer día de noviembre de 2021, las empresas productivas extranjeras para alimentos importados deben presentar sus solicitudes de registración según los requisitos pertinentes del Artículo 8 del Reglamento de registración.

(IV). En caso de que sus autoridades competentes ya tienen acuerdo aparte con Aduanas de China sobre la forma de registro y materiales de solicitud para las empresas pertinentes, se aplicará de conformidad con el Acuerdo entre ambas partes.

(V) En caso de que las informaciones y los datos para auditoría e inspección de las empresas productivas extranjeras ya registradas para las 18 categorías de productos arriba mencionadas no estén completos, se pedirá a sus autoridades competentes que ayuden a completar la información pertinente mediante el sistema de "Aplicación para Administración de Registración para Empresas Productivas Extranjeras para Alimentos Importados" antes del 30 de junio de 2023.

II. Sobre las empresas productivas extranjeras que solicitan el registro por su cuenta

Agradeceremos que sus autoridades competentes informen a las empresas productivas extranjeras de alimentos que no son de las 18 categorías mencionadas anteriormente que visiten el sistema de "Aplicación para Administración de Registración para Empresas Productivas Extranjeras de Alimentos Importados" a través de la Ventanilla Única de Comercio Internacional ([www.singlewindow.cn](http://www.singlewindow.cn)) después del 1 de noviembre de 2021, y soliciten el registro de acuerdo con los requisitos pertinentes del Artículo 9 del Reglamento de Registración.

(III). Sobre periodo de validez del registro

Aduanas de China indicará claramente la fecha de inicio y de vencimiento del registro para las empresas productivas extranjeras de alimentos importados que se

hayan registrado. Las empresas pertinentes deberán solicitar la renovación del registro de acuerdo con los requisitos pertinentes del Artículo 20 del Reglamento de Registración con 6 a 3 meses antes de la expiración del registro. Si no solicitan la renovación del registro como es debido, se cancelará el registro.

(IV). Sobre las responsabilidades de las empresas productivas extranjeras y de las autoridades competentes

Las autoridades competentes o las empresas productivas extranjeras de alimentos importados son responsables para la autenticidad, integridad, y legalidad de los materiales presentados. Las autoridades competentes de su parte deben ejercer una supervisión eficaz a las empresas ya registradas en China, y deben instar a las empresas a seguir cumpliendo los requisitos de registro. Si encuentran no cumplimientos de los requisitos de registro, deben tomar medidas de acuerdo con los requisitos pertinentes del Artículo 22 del Reglamento de Registración.

Saluda atentamente.

Persona de contacto:

Sr. Ding Tianjian Sra. Shang Kaiyuan

Fono: 15900270722 ; 010-65194443

Fax: 010-65194715

Correo electrónico : [shipinjuyichu@customs.gov.cn](mailto:shipinjuyichu@customs.gov.cn)  
[division\\_registration@customs.gov.cn](mailto:division_registration@customs.gov.cn)

Anexo:

1. Catálogo de productos alimenticios importados ya comercializados
2. List of Overseas Manufactures of Imported Food Applying for Registration
3. Declaration of Conformity to Recommend Manufacturers to Register in China

Buro de Alimentos de Aduanas de China  
27 de septiembre de 2021